NACIONES UNIDAS **E**

Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2003/36
7 de marzo de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
59º período de sesiones
Tema 9 del programa provisional

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO

Situación de los derechos humanos en Cuba*

Nota de la Secretaría

1. En su resolución 2002/18, la Comisión solicitó al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el envío de un representante personal para que la Oficina del Alto Comisionado cooperara con el Gobierno de Cuba en la aplicación de la resolución.

2. En cumplimiento de esa resolución, el Alto Comisionado nombró a la Sra. Christine Chanet su representante personal el 27 de enero de 2003.

---

* De conformidad con el párrafo 8 de la resolución 53/208B de la Asamblea General, la presentación con retraso del presente documento obedece al reciente nombramiento del representante personal del Alto Comisionado en Cuba.

GE.03-11358 (S) 100303 100303